



CORE

CONSEJO REGIONAL

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ACTA N° 597 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MIÉRCOLES 08 DE AGOSTO DE 2018)

En el Salón Plenario del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 08 de agosto de 2018, se inicia la Sesión N° 597 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA N° 596 ORDINARIA.**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5.- VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 597 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 08 Agosto del 2018.

1.- APROBACION ACTA N° N°596 ORDINARIA.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 596 Ordinaria, la cual fue enviada a cada uno de los Sres. y Sras. Consejeros a sus correos electrónicos, por lo tanto, pone en votación. Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros, con la indicación formulada por el Sr. Bauer.

ACUERDO N°5.413

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°596 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

ACTO DE ASUNCIÓN DE CONSEJERA REGIONAL.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales informa que como segundo punto de Tabla se abordará la nominación de la nueva Consejera Regional Srta. Monserrat Gallardo, para cuyos efectos da lectura del Acta de Proclamación

dictada por el Tribunal Electoral de la Región de O'Higgins, a través de la cual proclama a la Srta. Monserrat Gallardo Contreras, como nueva Consejera Regional en reemplazo del Sr. Emiliano Orueta.

A continuación invita a la Srta. Monserrat Gallardo a ponerse de pie y procede a tomarle juramento, indicándole; *"Juráis o prometéis cumplir fielmente tus obligaciones en el cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, por Dios, la Patria y la Región"*.

La Sra. Monserrat Gallardo señala... responde *"Juro por Dios y la Patria"*.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales, le concede la palabra a la Srta. Consejera Montserrat Gallardo.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo saluda a los presentes e indica que este es un camino para poder hacer cosas por la gente y también por lo que ha sido su causa de vida, motivo que le ha permitido ser conocida, como ha sido también su gran motivo de vida, el cuidado hacia los animales. Señala que desea agradecer a personas que han sido fundamentales, destaca un grupo de personas que le apoyaron en una campaña muy humilde, que fueron llamados los "Aperrados", agradece además a su padres, quien estuvo muy enfermo, a don Felipe Uribe quien fue fundamental para lograr esta meta, al Alcalde don Eduardo Soto que la conoció desde niña. Indica que es fundamental hacer cosas para la gente, siendo una persona de la calle y participativa en las marchas. Manifiesta que desea agradecer al Partido de Renovación Nacional por la oportunidad de estar en el cupo, y de abrir las puertas a temas que eran tan lejanos en la derecha, siendo fundamental como pilar de vida "abrir caminos", lo cual implica llevar causas donde no estaban, por ello, esta en este Consejo Regional, esperando una buena relación y una linda convivencia en pro de la Región de O'Higgins.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales, da la bienvenida a la Srta. Consejera Monserrat, deseándole el mayor de los éxitos en la gestión como Consejera Regional, que sin lugar a dudas contará con el apoyo de los funcionarios del Gobierno Regional, presididos por don Jorge San Martín, de modo que cualquier duda que tenga, le solicita que se dirija al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, quien la podrá orientar en los temas administrativos, como también estará la colaboración de todos los Consejeros Regionales, como cuerpo colegiado. Le reitera que es muy bienvenida a esta mesa, mucho éxito en su gestión como Consejera Regional y le señala que cuando se ingresa al servicio público y está en un cargo tan importante como el de Consejera, debe tener una mirada absolutamente territorial, pero también una visión que permita tomar acuerdos en pos del territorio y de la geste que voto y confió en la Consejera.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que a nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana le da la más cordial bienvenida, esperando que en el ejercicio del cargo como Consejera Regional pueda seguir desarrollando sus sueños e idealismos, cuyo destino estaba escrito, con una participación electoral donde obtuvo una muy buena votación, siendo muy bienvenida a este cuerpo colegiado y deseándole muchas bendiciones para que haga de su cargo la posibilidad de abrir nuevos caminos. indica que aquí en este Consejo Regional, donde las diferencias son legítimas desde el punto de vista humano y político, pero son muchas más cosas las que unen a los Consejeros, que aquellas que los separa.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que también desea dar la bienvenida a la nueva Consejera Monserrat, le desea mucho éxito en su gestión y destaca que es una mujer muy trabajadora y luchadora, por ello le alegra que integre este Consejo Regional, ya que de seguro realizará un importante trabajo en este cargo.

El Sr. Consejero Germán Arenas, saluda a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo y le desea éxito en su gestión como Consejera Regional. señala que es grato y enriquecedor ver a la nueva Consejera estar acompañada por su equipo de personas que han trabajado unidos por tanto tiempo, recordando haberse encontrado en terreno durante la campaña electoral, hoy ha logrado estar presente en esta sala del Consejo Regional, oportunidad para dar a conocer las ideas y propuestas en este organismo colegiado.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que en nombre de la UDI se le ha encomendó también dar la bienvenida a la Srta. Consejera Monserrat, recordando que durante su campaña la Consejera lidero iniciativas que eran distintas a las tradicionales, esperando a través de este cargo pueda materializarlas, sobre ello, señala que dada la experiencia de estos cinco meses como Consejero, le indica que desde este cargo si es posible influir y ayudar, cuando se inicia esta labor como Consejero se plantean ciertas expectativas, pero en la práctica es ello lo que va dando a conocer de que manera podemos desarrollar sueños, proyectos e iniciativas que desea representar. Indica que desea saludar a los padres de la Consejera Monserrat presentes en la sala, viendo como asume su hija este cargo en el Consejo Regional, como también saludar a su equipo de personas que le acompañan. Le desea muchas bendiciones en la labor.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera felicita a la Consejera Monserrat, indicándole que también como Consejera nueva, este es un cargo muy bonito, siendo gratificante que otra mujer comparta este órgano colegiado, estando contenta que la Srta. Consejera Monserrat este acompañada por su equipo de campaña. Señala estar dispuesta a ayudarla en esta labor y como cuerpo colegiado se deben unir las fuerzas, a objeto que nuestra Región crezca.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy dirigiéndose a la Srta. Consejera Monserrat, le da la bienvenida a este Consejo Regional y le desea mucho éxito en la gestión, siendo importante destacar que ella asume representando muchas luchas con un tema que maneja con mucha convicción, que tiene que ver con los movimientos animalistas, siendo importante que en este CORE estén representadas la diversidad de organizaciones y lo que representan para nuestra Región. Destaca que a la Srta. Consejera la conoce desde que fueron estudiantes en el colegio, manifestándole su apoyo en este trabajo y deseándole mucho éxito.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro indica que desea sumarse a los saludos de su bancada hacia la Srta. Consejera Monserrat y señalarle que si bien no es animalista en el concepto de ella, reconoce tener un tremendo amor por los perros, por los caballos y animales en general, a pesar de que no es vegetariano, siendo hipócrita identificarse 100% animalista, ya que come pollo y carnes varias. Señala que comparte las campañas de "Aperrados" dado que también quiere mucho a los perros. Agradece a la Presidenta por haberla ubicado a su lado en esta sala, ya que tener a una mujer al lado, siempre es muy grato, aclara que no es acoso, es simplemente un reconocimiento del valor hacia la mujer.

2. CUENTA COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales, inicia el punto de tabla, concediéndole la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología Sr. Consejero Felipe García-Huidobro.

Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, informa que el primer informe de Comisión corresponde a la reunión realizada el día jueves 02 de agosto, en la oportunidad la nueva Directora Regional de PROCHILE Sra. Sofía Silva, efectúa un saludo protocolar y realizara una exposición sobre el quehacer de PROCHILE. Señala que no habiéndose adoptado acuerdos, si se describen cuatro puntos relevantes, cuyo detalle es el siguiente;

1. A solicitud del Presidente de la Comisión la Directora Regional de PROCHILE, se compromete a generar una reunión con el Cónsul de Chile en la ciudad de Filadelfia -que prontamente visitará la región- y el Director Nacional de PROCHILE don Jorge O’Ryan, con el objetivo de solicitar que se abra una oficina de PROCHILE en el Consulado de Filadelfia, dado que es una región tremendamente estratégica.
2. A petición de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, la Sra. Sofía Silva enviará a los Sres. Consejeros el calendario de actividades, talleres o seminarios que está impulsando PROCHILE, para que los Sres. Consejeros lo difundan entre

las organizaciones sociales que cumplan con el perfil y así colaborar para que la convocatoria sea más exitosa, sobre todo en lo que respecta en materias que competen a la mujer.

3. A solicitud del Sr. Consejero Godoy, la Sra. Sofía Silva se compromete a enviar al Consejo, la información de los productos que están exportando los productores de la región, a que mercados y a qué precio. En cuanto a la solicitud de enviar la información comercial de estudios de mercado, la Directora Regional de PROCHILE, explica que esta información está disponible en la página web de PROCHILE.
4. La Presidenta del Consejo le solicita la colaboración a la Directora Regional de PROCHILE, para apoyar a los pequeños productores de quínoa del Secano Costero y los salineros de Cahuil, especialmente, en lo referido a la comercialización de sus productos en el extranjero.

Continuando con los informes de comisión, señala que dará cuenta de la segunda reunión efectuada el martes 07 de agosto del presente año, cuyos puntos de la tabla fueron los siguientes:

1. Análisis y Resolución propuesta del Sr. Intendente Regional referida a modificación de localización de proyecto: cód. bip 30481079-0 "Capacitación en habilidades de dirigencia organizacional para ferias libres PER, Región de O'Higgins" conforme a lo que se indica en Ord. N°1069. Expone profesional delegada SENCE, Sra. Marcela Contreras Torres.
2. Análisis normativa vigente sobre problemática para la postulación de centros de desarrollo científico y tecnológico, incubadoras de negocios de innovación, entre otros de postular al fondo de innovación para la competitividad.

Informa que el primer acuerdo adoptado en esta reunión la comisión acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, de modificar la localización del proyecto "Capacitación en habilidades de dirigencia organizacional para ferias libres PER, Región de O'Higgins" en lo referido a trasladar los cursos de Rengo y Santa Cruz a las comunas de Rancagua y Nancagua respectivamente.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales consulta a los miembros del Consejo si existen observaciones respecto al acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión. Antes de proceder a la votación, informa que ha invitado a la SEREMI del Trabajo para que pueda explicar brevemente este cambio de localización y en segundo lugar informe respecto al tema de los cupos que hoy día tiene este curso, como estarán re-direccionados y si en términos de tiempos si este se canalizará de aquí al mes de diciembre, entendiéndose que los plazos son muy lentos por los trámites administrativos para su autorización.

A continuación la SEREMI del Trabajo Sra. Magda Vidal y la Coordinadora Regional del CENSE proceden a exponer ante el pleno del Consejo Regional.

La SEREMI del Trabajo Sra. Magda Vidal saluda a los presentes e indica que respecto a lo señalado por la Presidenta del Consejo Regional, este es un programa que se levanta a petición de la ASOF, pero que sin embargo en sus bases establece que la población objetivo son 100 dirigentes, líderes, monitores, delegados asociados a organizaciones de ferias libres, preferentemente participantes de la Confederación Gremial Nacional de Organización de Ferias Libres, Persas y a fines que se encuentran en ejercicio como dirigentes de organizaciones bases, funcionales, sindicales o gremiales, que muestren interés en capacitarse en esta materia como posibles nuevos líderes gremiales.. Aquí se señala también que el 40% deberían ser mujeres, porque la ASOF si bien tiene un acceso preferente a este curso, no es exclusivo para ellos, habiendo dirigentes que han conversado con esta SEREMI, con Gobernadores, con la misma Presidenta del CORE y otros Consejeros, bajo la lógica que este curso sería exclusivo para la ASOF, por lo tanto, finalmente se puede dar la problemática de que la convocatoria se abra preferentemente para la ASOF con un número que no se tiene en porcentaje, quedando algunos dirigentes gremiales que no son pocos, fuera de la convocatoria, generando un problema mayor tanto al CORE como a esta SEREMI y al SENCE como ejecutor del mismo. Indica que le preocupa esta situación, es un presupuesto de este año y se sabe que el mes de septiembre es un periodo

tremendamente demandante para los feriantes, dado que es un curso que debería durar aproximadamente un mes y medio, ahora el tema del cambio de la localidad no le preocupa, no siendo tan importante, pero si le preocupa dejar que el Consejo establezca un cierto porcentaje de preferencia, cosa que a lo mejor un 70%, es decir, 14 de los 20 alumnos que tiene cada curso, sean efectivamente de la ASOF y que la otra convocatoria sea abierta a todas las otras personas que pueden acceder, dado que necesariamente no deben ser feriantes, entrando también gente de los persas y asociados, siendo muy abierto, pudiendo generar un tremendo problema en el futuro con aquellas personas que no pertenecen a la ASOF. Por lo tanto, el petitorio que tiene esta SEREMI, es que en estas bases, el Consejo Regional pueda aprobar el cambio de localidad, pero que se establezca que el 70% de los cupos van a ser exclusivos para la ASOF, haciendo caso a las bases sobre la preferencia, y dejando 6 cupos por curso abierto a convocatoria de otros gremios que no pertenezcan precisamente a la ASOF.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Concejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, consulta si los 6 cupos por curso que no son utilizados, podrían ser usados por la ASOF.

La SEREMI del Trabajo Sra. Magda Vidal responde que la idea principalmente es que ellos completen ese 70%, señalándose por bases que es preferentemente, desconociéndose si la ASOF en todas las localidades tendrá efectivamente 20 dirigentes o personas que vayan a ser dirigentes... es tan amplio que puede generar un problema mayor, ya que en septiembre no podrán iniciar el curso, debiendo iniciar en octubre para terminar a fines de noviembre, estando al filo de los plazos para ocupar el presupuesto de este año, lo cual puede generar un tremendo conflicto con este Consejo, dado que ha sido este el órgano que ha destinado los recursos.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro consulta cual es el porcentaje mínimo de alumnos por cursos.

La SEREMI del Trabajo Sra. Magda Vidal responde que un 80%.

A continuación la Sra. Marcela Contreras Profesional Delegada SENCE señala que desea establecer la tranquilidad a este Consejo Regional, ya que en primer lugar se quiere iniciar los cursos, de modo de evitar respecto a esta palabra "preferente", que en definitiva quede como en el aire "cuanto es de preferencia"... pudiéndose ayudar bastante fijar un porcentaje, si bien el Ministerio ha sido consecuente con la ASOF, señalándoles que es preferentemente, sería fabuloso una ayuda de este Consejo Regional, en todo caso se tiene la experiencia para las convocatorias y armar los grupos de trabajo.

La Srta. Concejera Johanna Olivares señala que le parece muy atendible lo expuesto y pueden contar con el apoyo de la suscrita, pero desea consultar respecto al programa propiamente tal... recuerda que cuando se discutió este programa en años anteriores, de la ASOF vinieron algunos dirigentes, quienes expresaron algunos cuestionamientos a algunos cursos que aquí se especifican, señalándose que eran reiterativos, entre otros aspectos... por ello consulta si ello se traslado a las instancias técnicas correspondientes. Solicita información respecto a los porcentajes de participación históricos, dado que ha podido estar en algunas capacitaciones, donde la verdad que se hace entrega de una lista, pero tiene poco o nada que ver con lo que pasa en la realidad....pide ilustrar en ese tenor.

La Sra. Marcela Contreras Profesional Delegada SENCE informa que respecto a la participación en otros cursos de feriantes, indica que ha sido positiva. A modo de transparentar un tema que se ha manejado un poco en bajo perfil, estos proyectos además de tener 80 horas de duración cada uno, tienen un fondo de inversión que es de \$220.000.- siendo un gancho y factor importante para tener gente interesada en postular y terminar el proceso, porque para acceder a ese fondo de inversión tienen que aprobar el curso y eso se hace con un 75% de asistencia. Señala que para ser justa respecto a los procesos anteriores, ellos

tienen buenos indicadores respecto a quienes entran o por lo menos aprueban más del 90% de los alumnos que ingresan.

Por otro lado señala que respecto al tema de los contenidos, fueron levantados por los propios beneficiarios, cuyos perfiles fueron trabajados con profesionales de ellos, aunque tienen claro que este es una licitación y es una postulación abierta.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy a modo de ratificar la información, indica que estos cursos establecen que un 40% deben ser mujeres, en segundo lugar, lo importante del aporte a los feriantes, es también el esfuerzo de ellos y de los servicios públicos de concatenar efectivamente todo lo que se está invirtiendo, estando el objetivo de configurar ferias modelos, pero cree que se está a paso lento en ello, ya que tienen además a SERCOTEC y SENCE con importantes inversiones, pero se debe realizar un seguimiento de esta materia, sobre todo con la asociación respecto a los proyectos que han tenido y los resultados concretados en estos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que al igual como lo indicará el Sr. Consejero Godoy, efectivamente hace un buen tiempo que se lleva invirtiendo recursos en construir esta idea de las ferias modelo, de hecho cuando se inició este tema apoyado fuertemente por SERCOTEC, las ferias modelos postuladas eran de Graneros, Rancagua y San Fernando, pero a poco andar este Consejo Regional se dio cuenta de la situación de San Fernando, este tenía problemas graves con un financiamiento recibido, que no fue capaz de ejecutar ni tampoco devolver. En el caso de Graneros tenía la particularidad que más de la mitad de la gente, no era ni siquiera de la Región, por ello, finalmente se estableció poner el foco en otras ferias, apareciendo por ejemplo la feria de la comuna de San Vicente, la cual ha tenido un desarrollo espectacular... por ello, es la previsión que hizo este Consejo Regional, de que si bien la idea la había levantado la ASOF, que es una organización, no dejar fuera a otras que pudiesen ingresar, por ejemplo San Vicente, quienes con o sin apoyo han participado de las capacitaciones.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro indica que a propósito de lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, señala que los municipios detrás de generar estas ferias modelos, ellos tienen mucho que decir y colaborar a nivel municipal, por ejemplo en el plano del ordenamiento territorial, ya que debería ser parte del ordenamiento de las ciudades y de los pueblos, ya que todas estas actividades generan externalidades y en ocasiones no son muy gratas para la gente, por lo tanto, sugiere que no tan solo sea el SENCE, sino que también se involucre a los respectivos municipios en estas materias.

Respecto a los porcentajes de los cursos, indica que si se está solicitando fijarlos, sería importante establecer que el 70% del curso real deberá ser de los feriantes y el resto de otras instituciones, de ser una convocatoria menor dicho porcentaje debería variar también.

La SEREMI del Trabajo, Sra. Magda Vidal, aclara que el alcance de este curso es distinto muchas veces a ver una feria ordenada como lo hace SERCOTEC... a modo de ejemplo, como las chaquetas y uniformes. Señala que lo que busca este curso es preparar a los feriantes, en una serie de inconvenientes y problemas de recursos de organización y preparar a dirigentes sindicales gremiales, siendo ese el fin de este curso.

Comparte las palabras de los Consejeros Regionales, en el sentido que efectivamente se ha logrado el impacto que se busca con los dineros que se están invirtiendo, porque aquí el gancho es efectivamente el beneficio que se les entrega, asegurando una participación del curso. Indica que es cierto que ferias de San Vicente y Santa Cruz no están asociadas a la ASOF, estando muy interesados en tener 5 a 7 cupos, esta SEREMI está solicitando poder guardar 6 para otras dirigentes, incluso para Rancagua que tendrá 40 cupos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que efectivamente no todas las ferias están asociadas a la ASOF. Recuerda que el año pasado cuando se aprobaron los recursos para la capacitación de los dirigentes, efectivamente, los de Santa Cruz no están en la ASOF, pero por ello no tendrán la oportunidad de participar en el curso, siendo eso lo que solicita este Consejo Regional, tener una distribución equitativa y que además que le quede claro a la SEREMI que aquí tendrán la misma posibilidad, tanto los dirigentes de la

ASOF como aquellas ferias libres que hoy día no están participando en esta asociación de feriantes. Aclara que es importante que todos los Consejeros tengan la misma información, por ello invito a la SEREMI a explicar esta materia en este plenario, de modo de transparentar la información entre todos.

La SEREMI del Trabajo Sra. Magda Vidal solicita al Consejo Regional que se ponga como máximo el 70%, dado que en algunas comunas puede que la ASOF no complete este porcentaje, de modo de no perder los cupos y asignarlos a los dirigentes.

La Presidenta del Consejo Regional señala que si puede quedar estipulado de esa forma, por ello solicita al Presidente de la Comisión que el acuerdo quede redactado de esa manera, con un máximo del 70%.

No habiendo mas consultas respecto a esta materia, procede a la votación del primer acuerdo de la Comisión, el cual resuelve que la Comisión aprueba la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a la modificación de localización del proyecto: Cód. Bip N°30481079-0 "Capacitación en habilidades de dirigencia organizacional para ferias libres PER, Región de O'Higgins" conforme a lo que se indica en Ord. N°1069. Agregándose el porcentaje del 70% señalado. Propuesta es aprobada por la unanimidad.

ACUERDO N°5.414

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION DE LOCALIZACION DEL PROYECTO COD. BIP N°30481079-0 DENOMINADO "CAPACITACION EN HABILIDADES DE DIRIGENCIA ORGANIZACIONAL PARA FERIAS LIBRES PER, REGION DE O'HIGGINS", EN EL SENTIDO DE TRASLADAR LOS CURSOS A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE RENGO Y SANTA CRUZ A LAS COMUNAS DE RANCAGUA Y NANCAGUA. DEJASE ESTABLECIDO QUE EN ESTOS CURSOS EL 70% DE LOS CUPOS, COMO MAXIMO SON PARA LOS ASOCIADOS DE ASOF Y EL RESTO PARA LOS DIRIGENTES DE OTRAS FERIAS LIBRES QUE NO ESTAN ASOCIADOS A LA ASOF.

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de esta Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que el segundo punto de la tabla correspondió al análisis normativa vigente sobre problemática para la postulación de centros de desarrollo científico y tecnológico, incubadoras de negocios de innovación, entre otros de postular al fondo de innovación para la competitividad, con motivo que el Artículo N° 68 bis de la Ley de Presupuesto limito la participación a sólo las universidades y los servicios públicos, dejando fuera a todos los centros de investigación, Corporación del Libertador, entre otros.

Señala que al interior de la Comisión se estuvo buscando la solución a este problema, adoptándose después de un largo debate el acuerdo por la mayoría de sus miembros, con el voto de abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicitar al Sr. Intendente Regional, que junto a la Presidenta del Consejo Regional, la Jefa de la División de Planificación y el asesor jurídico del Gobierno Regional, se reúna urgentemente con el Contralor, a objeto de consultar si es factible generar un segundo llamado a concurso de los fondos de innovación para la competitividad año 2018, para servicios públicos y universidades, modificando las bases de este concurso, en lo que respecta al porcentaje que estas instituciones pueden tercerizar.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que desea hacer dos consideraciones sobre la materia expuesta. En primer lugar aclarar que este tema es un problema nacional derivado de la mala redacción de la Ley en esta oportunidad, por lo tanto es una situación de preocupación para la SUBDERE.

En segundo lugar, indica que se abre un camino, porque ya se ha hecho en otras oportunidades, en que este Consejo Regional se ha girado a favor de CORFO

una cierta cantidad de recursos, a objeto de tener la posibilidad de levantar proyectos con estas instituciones, las cuales no postulan al Gobierno Regional, sino que a través de CORFO, que actúa como mediador en este proceso financiero para que se pueda ejecutar el proyecto.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que en la misma línea planteada por el Sr. Consejero Verdugo, su abstención obedece justamente a ello, siendo extemporáneo dirigirse a la Contraloría Regional, ya que este es un tema de Ley nacional. Por lo demás agrega y recuerda que a CORFO, CONYCIT y otras, se les hizo entrega de aproximadamente tres mil millones de pesos para proyectos, estando resuelto por esa línea la entrega de recursos para instituciones públicas o centros de investigación, por lo tanto, este debate debe realizarse con la autoridades nacionales, a objeto que el año 2019 se tenga una ley distinta que permita hacer ese trabajo con los centros de investigación de nuestra Región y también de Chile.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo manifiesta que su propuesta es ver la posibilidad de gestionar por la vía de la Dirección Regional de CORFO...teniendo su mérito consultar a la Contraloría, lo cual puede derivar a que este año no tengamos por ejemplo al INIA u otros, donde negarles los recursos es estrangularlos, por ello hace esta propuesta para mandar rápidamente a través de esa Dirección Regional.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que dado que ya existe una posible salida a esta materia, sugiere realizar una reunión con el Abogado del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de modo de clarificar esta situación. Aconseja no llegar a la Contraloría con estas consultas, dado que puede emanar una respuesta que provoque un problema a las otras regiones, por ello, solicita ver este punto en una comisión especial.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro aclara que lo único que se estaría consultando es la modificación del porcentaje que se va a tercerizar, como también hacer una ampliación con un segundo llamado. Aclara que esta propuesta no perjudica la solicitud del Sr. Consejero Verdugo, cuestión que también le fue comentada hace pocos días por el Director Regional de CORFO, dado que esto no obsta a que se pueda hacer la consulta.

La Presidenta, Srta. Consejera Carla Morales informa que las bases se cierran el día 17 de agosto, por lo tanto las consultas que se pudieren hacer a la Contraloría Regional tienen que ver netamente con respecto a este proyecto de Ley que dejó fuera a centros de investigación, a las Corporaciones y otros. Aclara que la consulta a la Contraloría no tiene que ver con modificar las bases, ya que los tiempos no dan, la consulta tiene que ver netamente con ver más adelante un tema de resguardo y de procedimiento.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que concordando plenamente con las palabras del Sr. Consejero Larenas, hacer una consulta respecto a un problema de índole nacional es contraproducente, donde la Contraloría hasta podría señalar que los CORES no deberían participar en este tema de los FIC, debiéndose consultar por la vía nacional... aclara que aquí nadie dice que no se tiene el derecho de preguntar, pero no es bueno concurrir de uno a la Contraloría, dado que las respuestas generalmente son negativas. En segundo lugar desea informar de que existe un protocolo en la Dirección Regional de CORFO, que se llama: "Bases Técnicas de Transferencia", por lo tanto, desde el año 2015 está normado este programa de inversión.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que desea volver al tema de discusión dado al interior de la Comisión, resolviéndose un acuerdo y en este plenario se sigue discutiendo el mismo, entendiéndose que es el espacio, pero hay que ver si se vota o no el acuerdo. Señala que esto surge básicamente porque en definitiva aquí se está dejando fuera a los centros de investigación y al respecto explico en la Comisión que el 0,5% de inversión en investigación esta y queda en la Región, aquí por un error de una Ley la única alternativa que se tiene para potenciar la investigación regional es analizando este tema, pero desconoce si es pertinente consultar este tema ante la Contraloría u otro lugar, para poder ingresar esos centros de investigación... ¿por qué? porque las universidades lo que hacen es

efectivamente cuadrar cajas con los proyectos de investigación, porque se está tercerizando aquí a los centros de investigaciones, ya que una universidad "x" dice que se ganara el proyecto y subcontratará al centro de investigación que está en la Región, perdiendo la Región, dado que en definitiva debe pagar un peaje de recursos que tienen que ser destinados a la Región. Informa a los Sres. Consejeros que desea recordarles que la Región de O'Higgins, ocupa el décimo cuarto lugar en inversión para investigación a nivel nacional, lo cual afecta directamente al desarrollo regional, por ello solicita acelerar este tema, ya que es una situación grave para nuestra Región, quizás no es un proyecto de inversión con beneficio directo para la comunidad, pero afecta directamente el corazón de lo que debe hacer este Consejo Regional, que es potenciar la Estrategia de Desarrollo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que efectivamente hacer la consulta a la Contraloría no es procedente y no es conveniente por lo demás, dado los antecedentes que se tienen de país, por ello sugiere que la alternativa de la Dirección Regional de CORFO, es un tema mediático para resolver el tema de ahora, en una medida de corto y mediano plazo, pero para resolver los problemas un poco más allá, se debe hablar con el Ministerio respectivo para la presentación de un proyecto de modificación de la Ley, tema que puede ser abordado por el Intendente ante el propio Ministro.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que dado que este tema está sancionado con un acuerdo de la Comisión, por lo tanto, procederá a la votación de la propuesta presentada por la Comisión, la cual aprueba por la mayoría de sus miembros, con el voto de abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicitar al Sr. Intendente Regional, que junto a la Presidenta del Consejo Regional, la Jefa de la División de Planificación y el asesor jurídico del Gobierno Regional, se reúna urgentemente con el Contralor, a objeto de consultar si es factible generar un segundo llamado a concurso de los fondos de innovación para la competitividad año 2018, para servicios públicos y universidades, modificando las bases de este concurso, en lo que respecta al porcentaje que estas instituciones pueden tercerizar.

Realizada la votación, se rechaza el acuerdo de la Comisión con 7 votos de rechazo, 4 abstenciones y 5 aprobaciones.

ACUERDO N°5.415

RECHAZASE EL ACUERDO DE LA COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA, POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CONSULTAR A CONTRALORIA REGIONAL, SOBRE LA FACTIBILIDAD DE PODER EFECTUAR UN SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DE LOS FONDOS DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2018.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy sugiere fijar una reunión de comisión lo antes posible para analizar este tema.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala a modo de conclusiones conforme a las distintas intervenciones planteadas en esta Sesión del Consejo Regional, las consultas deben realizarse a nivel de ministerio y no a la Contraloría, a objeto de incorporar a estas instituciones que hoy conforme a la Ley están fuera de estos procesos.

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa de la reunión sostenida hoy en la mañana, en la cual se analizaron dos puntos de tabla:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. 40002023-0 "TRANSFERENCIA APOYO ACTIVIDAD PRODUCTIVA EMPRESARIOS NIVEL CRECE HORTALIZAS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$369.600.- CON CARGO AL FNDR.
INVITADO DIRECTOR REGIONAL DE SERCOTEC DON SEBASTIAN OSORIO.

2. ANÁLISIS SITUACIÓN MAICEROS, CEBOLLEROS, EMERGENCIA AGRÍCOLA Y PLAGAS.

INVITADOS: SEREMI DE AGRICULTURA JUNTO A LOS DIRECTORES REGIONALES DE INDAP, SAG Y CONAF.

Informa que respecto al primer punto temas relevantes planteados en el debate, se indica que el Director Regional de SERCOTEC acoge la solicitud planteada por el Presidente de la Comisión, referida a que el agente operador que se seleccione para la ejecución de este programa, no tenga relación con la venta de insumos y/o maquinarias a fines a éste, lo anterior en pro de la transparencia y para evitar un conflicto de interés. Por otro lado, el Seremi de Agricultura informa que presentarán una ampliación de este programa, el que abarcará a los hortaliceros de la Provincia de Cachapoal.

Informa que la comisión acuerda por la mayoría de sus miembros, postergar la votación del programa transferencia apoyo actividad productiva empresarios nivel crece hortalizas, para analizar en una segunda instancia y con mayores antecedentes, dicha iniciativa.

Respecto al punto dos, informa que se señalaron como temas relevantes los siguientes:

1. Respecto al tema del Maíz, el Director Regional de Indap, informa que el nivel central solicitará exponer prontamente en el Consejo Regional, el proyecto que Indap tiene sobre esta materia. Como se desconoce aún el monto de la iniciativa y en el entendido que los recursos no sean suficientes, informa que en este ámbito Indap regional tiene una cantidad de recursos que podrían apalancar a este proceso. Asimismo informa que está el concurso SIRSD-S por M\$1.900.000.- de los cuales creen que el 88% son maiceros, es decir, se estaría cubriendo la necesidad que ellos han pedido anteriormente como SIRSD-S especiales.
2. El Seremi de Agricultura manifiesta que una vez terminado el proceso de este año en torno al maíz, desea invitar al Consejo a trabajar desde ya con los maiceros, el tema de fondo, porque no es posible que un sistema productivo que es tan importante y que abarca a tanta gente, este dependiendo de la disponibilidad de recursos y de la voluntad de poder tener un incentivo, por lo tanto, en este sentido, la propuesta es tener en el menor tiempo posible, un programa de reconversión a largo plazo, de diversificación y con presupuesto comprometido. Dicha moción es acogida por la Comisión.
3. Dada la hora, se determina que las presentaciones de CONAF y del SAG, quedan pendientes para una próxima reunión de Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto a los temas planteados por el Presidente de la Comisión.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala a modo de reflexión para todos los Consejeros presentes, la creatividad sobre el tema del maíz dura hasta que se hacen presentes en esta sala los maiceros, pero si es cierto que si se sumaran las cantidades de millones transferidos por "angas o por mangas", como financiamiento de mejoramiento de suelos, riego u otros, haber destinado la mitad de esos recursos en una fábrica de polímeros en base al maíz, la situación actual sería muy distinta, pero seguimos con la teoría de seguir tirando agüita sobre la sartén. Sugiere que sería bueno atender otros caminos, por ejemplo COPEUMO hace rato está tratando de ver un proceso que permita dar una salida a la venta de maíz, ya han analizado el tema en el sur para conversar con las principales lecheras para poder mandar maíz pero no dan los precios, también la alternativa del mercado de alimentos para mascotas, ello está saturado... hay que buscar algo que de una salida, pero desconoce si este Consejo será capaz de resistir la presión de los maiceros cuando lleguen a este Consejo, pero lo que está claro es que hay que buscar otras alternativas.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro indica que justamente lo indicado por el Sr. Consejero Verdugo está señalado en el segundo punto de los temas relevantes. Indica que esta es la realidad del sector agrícola después de que el Gobierno de la Concertación votó favorablemente el acuerdo de complementación económica para incorporarse al MERCOSUR, lo cual generó una serie de problemas, dándose 10 años a nuestro país para hacer la reconversión, pero no se hizo, hoy estamos atrapados, por ello la derecha en su minuto votó en contra.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que el acuerdo adoptado por los miembros de la Comisión, fue aprobar por la mayoría de sus miembros, postergar la votación del programa transferencia apoyo actividad productiva empresarios nivel crece hortalizas, para analizar en una segunda instancia y con mayores antecedentes, dicha iniciativa. Procede a la votación de este acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, 15 votos a favor y un voto en contra del Sr. Consejero García-Huidobro.

ACUERDO N°5.416

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, POSTERGAR LA RESOLUCION DE LA INICIATIVA COD. IDI N°40002023-0 "TRANSFERENCIA APOYO ACTIVIDAD PRODUCTIVA EMPRESARIOS NIVEL CRECE HORTALIZAS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$369.600.- CON CARGO AL FNDR, CON EL OBJETO DE ANALIZARLA EN UNA SEGUNDA INSTANCIA CON MAYORES ANTECEDENTES.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que no hay más comisiones que informar en esta sesión. Informa que se ha recibido oficio de la Secretaría Regional Ministerial de Cultura, las Artes y Patrimonio de la Región de O'Higgins a la presidencia de este Consejo Regional. da lectura al documento; *"junto con saludarle cordialmente y en el contexto de la creación del Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio que comenzó a regir del primero de marzo del presente año y de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 19 de la Ley 21.045, en el Artículo N°30 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 8 del 2018, vengo en informar a Ud., que le corresponde un cupo a un representante del Gobierno Regional, designado por el acuerdo adoptado en conformidad a la legislación vigente por el respectivo Consejo Regional, debiendo dicha entidad oficial a la suscrita de la decisión adoptada. En atención a lo anterior quedo a la espera de vuestra respuesta respecto a quien será el representante del Gobierno Regional, cuyo plazo deberá cumplirse hasta el día miércoles 8 de agosto. Desde ya agradezco a Ud. su atención, atentamente Lucía Muñoz Sandoval Secretaria Regional Ministerial de Cultura, las Artes y el Patrimonio."*

A continuación procede a informar oficio del Sr. Intendente Regional dirigido a la presidencia de este Consejo Regional, el cual indica; *"mediante el presente y de acuerdo a lo solicitado por el documento del antecedente, tengo el agrado de informar a Ud., que el representante del Gobierno Regional de O'Higgins ante el Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio será don Felipe García-Huidobro. Atentamente Juan Masferrer Vidal Intendente Regional de la Región de O'Higgins"*.

Conforme a lo anterior, informa al pleno que se hace necesario la ratificación a través de acuerdo del CORE de esta representación, cuya prerrogativa es del Intendente para nominar el nombre del representante.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que le parece pertinente que en un caso como este, sea el presidente de la Comisión de Cultura quien asuma en esa mesa, ahora si este Consejo acuerda lo que dice el Sr. Intendente, es otra cosa.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que los Consejeros tienen el derecho de votar con una aprobación, en contra o abstenerse respecto a lo planteado.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo recuerda que dentro de las prerrogativas del Consejo Regional dentro de las votaciones a que llama el ejecutivo, el Consejo puede aprobar, rechazar o modificar sin que nadie se sienta ofendido por esto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que sobre la mesa esta la propuesta del Sr. Intendente, por ello los invita a votar, el que tenga otra propuesta lo podrá informar en este plenario, modificar, rechazar o abstenerse.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que su posición es modificar la propuesta del Sr. Intendente, de modo de comunicarle que este CORE tiene como propuesta al Presidente de la Comisión de Cultura.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales invita a votar la propuesta del Sr. Intendente.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que cuando se eligió al representante para la Comisión de Fondos de Medios, ello fue sancionado democráticamente entre los Consejeros Regionales, por lo tanto, reforzando la misma línea, plantea que el representante debería ser elegido por este Consejo Regional, por lo tanto, la moción enviada por el Sr. Intendente la rechazará.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que le concederá la palabra a don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, de modo que explique cómo llega este oficio y por qué el Sr. Intendente tiene la prerrogativa de poder nombrar a alguien de este Consejo.

Don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa que lo que está haciendo el Sr. Intendente es proponer un nombre, conforme a las facultades que él tiene, puesto que el Ministerio le está solicitando la nominación de un representante del Gobierno Regional que debe ser aprobado por este Consejo Regional, por ello propone un nombre y tal como lo señalara el Sr. Consejero Verdugo el plenario puede aprobar, rechazar o modificar.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra para opinar respecto a esta materia.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala entender lo que la Presidenta ha planteado, aquí se debe votar la propuesta del Sr. Intendente, para luego hacer una nueva propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, siendo aprobada con 8 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.

ACUERDO N°5.417

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE, EN EL SENTIDO, DE DESIGNAR AL SR. CONSEJERO REGIONAL, FELIPE GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES, PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE CULTURA DE LA REGION.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita autorización para los días 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28, 29 de agosto para las reuniones de SURDERE y Cámara de Diputados conjuntamente con los Consejeros Regionales.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete para aprobación la autorización respectiva conforme a las fechas ya indicadas, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.418

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 13, 14, 15; 20, 21, 22; 27, 27 y 29 DE AGOSTO DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización para el día 23 de agosto para convocar a la comisión de salud a visita en terreno del Hospital de Graneros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete para aprobación la autorización respectiva conforme a la fecha ya indicada, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.419

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN PARA LA COMISIÓN DE EN LA COMUNA DE GRANEROS, A OBJETO DE VISITAR Y VER EN TERRENO CON LAS AUTORIDADES DE SALUD, LA POSIBILIDAD DE INICIAR CONFORME AL CONVENIO LOS TRABAJOS DEL HOSPITAL CUANTO ANTES, A EFECTUARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10,00 HORAS A.M.

El Sr. Consejero Luis Silva solicita autorización para la realización de reunión de la comisión Social los días 28 de agosto en Santa Cruz y 29 de agosto en Navidad.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita autorización para la realización de reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Las Cabras el día jueves 30 de agosto en la Municipalidad de esa comuna.

El Sr. Consejero Jorque Vargas solicita autorización para la realización de una reunión de la Comisión en la comuna de San Vicente a las 15:00 horas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete para aprobación las autorizaciones respectivas conforme a las fechas ya indicadas, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.420

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE COMISIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNAS DE SANTA CRUZ Y NAVIDAD LOS DIA 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11,00 HORAS, RESPECTIVAMENTE.

REUNION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTIO TERRITORIAL, EN LA COMUNA DE LAS CABRAS, EL DIA 30 DE AGOSTO, A LAS 11,00 HORAS EN LA MUNICIPALIDAD DE DICHA COMUNA

REUNION DE LA COMISION DE TURISMO EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T., EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 15.30 HORAS.

5.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Germán Arenas informa que el día viernes el Sr. Intendente realizó una actividad con niños, cuya instancia se denominaba "Intendente por un día", en esa ocasión participaron niños en situación de discapacidad, por lo tanto, no pudieron ingresar al edificio del Gobierno Regional, señala que como lo ha señalado en otras ocasiones, solicita oficiar al Sr. Intendente o se realice el trámite administrativo que corresponda, de modo de analizar las mejoras en los accesos y habilitar un ingreso universal a las dependencias del Gobierno Regional. En segundo lugar, recuerda que hace tiempo atrás planteó la idea de realizar una reunión con la Comisión de Salud con el objeto de abordar sobre el VIH, para ello informa que se ha contactado con el profesional infectólogo del Hospital Regional, quien está con la disposición de realizar una presentación ante los miembros de la Comisión sobre esta materia.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea solicitar al Presidente de la Comisión de Salud, generar una instancia de aprender y conocer respecto a la institucionalidad del COMPIN, dado que es de consulta cotidiana este tema a los Consejeros Regionales, ya que es uno de los lugares con problemas para la ciudadanía.

En segundo lugar, recuerda que en la visita realizada al Estado de Philadelphia se vio un busto de San Martín, quedando en acuerdo que se solicitará a la Municipalidad de Rancagua, que postule un proyecto del 2% para generar la creación de un busto de O'Higgins, que a propósito del próximo año y con el Instituto O'higginiano entregar este como un presente del Gobierno Regional.

Finalmente informa al plenario que el día de ayer tuvo la oportunidad de estar en el Seminario de Humedales, cuya exposición al respecto estuvo a cargo de un doctor argentino sobre el conflicto generados con humedales, otra presentadora expuso respecto a indicadores biológicos sobre sanidad de humedales, materia que daría para una propuesta FIC y trabajo con otras instituciones, y la otra exposición fue realizada por un profesional mexicano respecto a estudios en la Región de Valparaíso, que abordan aspectos económicos y de conservación para humedales.

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial pueda en algún momento analizar el plan regulador intercomunal de la Carretera de la Fruta, temática que está muy relacionada con la situación del Hospital de la comuna de San Vicente, donde se debe cambiar una zonificación del sector. Por otro lado, señala que ha conversado con el Presidente de la Comisión Social, de modo de permitir un espacio de su reunión, posiblemente en la que se realizara en la comuna de Santa Cruz, a objeto de tratar un tema de la "Casa Hogar Mi Abuelito" proyecto muy interesante de conocer.

Señala que desea dejar establecido en esta reunión con respecto a lo sucedido en la Comisión de Salud el día de ayer, la cual estaba citada a las 15:30 horas, cuya suspensión no le fue informada, no existiendo una formalidad para realizar esta suspensión de reunión, por ello, solicita mayor seriedad en estas situaciones, de modo de comunicarlas formalmente y no hacer perder el viaje del suscrito a este Consejo Regional.

Finalmente señala que este Consejo Regional debería hacer respetar su Reglamento Interno, cuyo documento normativo está aprobado por el propio Consejo Regional, de modo de hacer respetar los quórum de asistencia y permanencia de los Consejeros en las respectivas reuniones de comisiones, por ello, solicita aplicar este reglamento en el trabajo de este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al presidente de la Comisión de Régimen Interno volver a analizar esta materia del Reglamento Interno, toda vez que efectivamente existe un reglamento aprobado por todos los Consejeros Regionales, por ello solicita a todos los presidentes de comisiones favor ser responsables de la situación de asistencia de los miembros de la Comisión, de modo que aquellos que están al inicio, estén además presentes al finalizar la reunión y protocolizar su firma respectiva, por ello pide rigurosidad y ética con esta situación.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que es fundamental cumplir lo que este mismo Consejo Regional aprobó, estando de acuerdo con lo señalado por el Sr. Consejero Toro y la Presidenta del Consejo Regional.

Por otro lado consulta que ocurre con el convenio de programación con salud, recordando que la idea es tener reuniones de comisión para conocer los indicadores de logros, de modo de ver estado de avance de este convenio, por ello solicita convocar a una reunión para realizar el seguimiento que corresponde en el marco de la fiscalización.

Solicita conocer cuando el Sr. Intendente Regional priorizará los proyectos de aquellas comunas que cuentan con teatros, señalándose en su oportunidad que se financiarían a través del 2% con una postulación que se abriría para estos efectos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo a modo de ahorrar tiempo administrativo y entendiendo el sentido final, es irrisorio realizar una reunión de Régimen Interno para conversar sobre lo que todos ya saben y aprobaron... señala que puede hacer dicha reunión, pero le parece ridículo y no corresponde. En segundo lugar, señala que es obvio que quien preside debe tener claro que tiene cierta cantidad de minutos para las presentaciones, escuchar a los Consejeros y otras, y si se pasa de ese tiempo puede pedir una extensión de tiempo, pero si alguno de los miembros de la Comisión no puede seguir por problemas de agenda, nadie lo puede criticar por ello, es más, la presidencia de la Comisión debe orientar la discusión para que la reunión sea productiva, todo tema anexo será tema de otra Comisión.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional señala que respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, informa que, si bien es cierto que las comisiones por reglamento tienen una duración de tiempo de una hora y media, de trabajo; pero se pueden extender por media horas más, pero para ello se debe solicitar esa extensión por el Presidente de la Comisión y ser aprobada por los Sres. Consejeros, siendo así, los miembros de la Comisión deben mantenerse presentes esa media hora complementaria. Por otro lado solicita que si un Consejero llega atrasado o no cumple con los tiempos, no presionar al Coordinador (a) de Comisión, quienes quedan en una encrucijada respecto a las peticiones de los Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Johanna Olivares desea refrendar el hecho indicado en el reglamento respecto a la duración de una reunión de comisión, ya que muchas veces los Consejeros pueden quedarse, pero en otras no es posible sobrepasar los tiempos después de la media hora adicional, extensión que en muchas veces ni siquiera es acordado al interior de la reunión.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que nunca es bueno ponerse camisas de fuerza en algunos temas, el Reglamento si se aprobó lo ideal es cumplirlo y respetarlo, pero no es menos cierto que el reglamento esta bajo la Ley, la Ley obliga a participar en tres comisiones en el mes, lo que hace este Consejo es ir bastante más allá de lo que dice la Ley y cumplir con el reglamento, pero evidentemente si hay una persona que viene a firmar para ganarse el viatico, eso es otro tema, por lo tanto, cree que si una persona que está yendo más allá de la Ley y que está haciendo un esfuerzo para asistir a una comisión, sin la obligación de hacerlo, si se tiene que retirar en algún minuto porque tiene algo que hacer... no podemos ser más papitas que el Papa en esta materia.

El Sr. Consejero Larenas a modo de discrepar con lo planteado, ya que generalmente al interior de las comisiones hay votaciones, por lo tanto, cuando existen votaciones a lo menos deben existir cinco integrantes, por lo tanto, si en una Comisión con cinco integrantes y existen resoluciones, esos cinco no pueden retirarse de la reunión hasta que finalice.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que aquí todos saben de sus responsabilidades, una es estar presentes desde el inicio de las reuniones hasta que termina, aquí no hay niños chicos de poder cumplir horarios, ya que las comisiones establecen horarios de inicio y términos, se extienden... esa extensión de media hora debe ser solicitada por el presidente de la comisión, lo cual debe quedar estipulado en las respectiva acta de la comisión.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, solicita que cuando se esté reservando y calendarizando las reuniones, se tenga una plataforma informática que calendarice estas actividades.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que frente al tema de la asistencia, desea indicar que ve mucha voluntad de todos de participar en las distintas comisiones de este Consejo Regional, destacando el trabajo de realizar reuniones en terreno y conocer distintos lugares de la Región, de modo de hacer muchos trabajos, uno es analizar los proyectos, otro es el trabajo político, de conocer las localidades, de conocer a las autoridades y tener la posibilidad fantástica de conocer el rostro de los proyectos que se presentan en este Consejo Regional, experiencia que debe continuar realizándose. Señala que con sentido común y voluntad se puede avanzar, siempre se debe tener la voluntad de poder estar lo más posible y voluntad de estar presente, lamentablemente siempre hay imponderables que provocan un atraso u otra situación, pero en la medida que este Consejo este bien coordinado, la gestión de este órgano colegiado será mejor.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión que ha solicitado intervenir.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional señala que desea responderle a la Srta. Consejera Jorquera, que respecto al tema de los teatros, se han recibido postulaciones de cuatro teatros más, se está conversando con ellos y observando algunos montos de inversión que no pueden ser financiados con estos recursos, estando en periodo de ajuste de las solicitudes, por lo tanto, los teatro que han presentado postulaciones son; Chépica, Nancagua, Placilla y Olivar.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales rectifica que debe ser Palmilla, ya que Placilla no cuenta con un teatro.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional señala que posiblemente esté equivocado.

Informa que a San Vicente de T.T se le ha solicitado subsanar algunas observaciones y no lo hizo. Consultara mayores detalles de esta situación.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°597 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:35 horas.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.